

RESUMEN DE PRENSA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MERCADO INMOBILIARIO

JUNTS NEGOCIA SOBRE EL DECRETO ANTIDESAHUCIOS

La oleada de indignación que ha sacudido a España por el desahucio de Maricarmen Abascal ha abierto una “ventana de oportunidad”, según fuentes del Gobierno, para lograr los apoyos necesarios para el real decreto ley de vivienda que el Ejecutivo pretendía haber aprobado a finales de julio. Junts, que es determinante para el resultado de esa votación en el Congreso, se presta a negociar sobre las propuestas que entregó en mano al presidente, Pedro Sánchez, en su comparecencia en el Congreso del 3 de septiembre. La Moncloa ha pospuesto varias veces la ratificación de ese decreto de nuevo debido a la división de los socios de la investidura, pero la reacción ciudadana, con protestas en una docena de ciudades con decenas de miles de manifestantes por el desalojo de la anciana de 87 años del piso de renta antigua del centro de Madrid en el que ha vivido durante siete décadas, puede facilitar unas negociaciones estancadas. Hasta ahora eso ha sido imposible por los vetos cruzados entre PNV y Junts, por un lado, y Podemos por el otro. “Por primera vez, hay una oportunidad”, afirma un ministro.

La intención del Gobierno es aprobar en el Consejo de Ministros del próximo martes el real decreto de vivienda que incluiría medidas antideshucios, como ya dio a entender Pedro Sánchez desde Nueva York, en donde ha asistido a la cumbre anual de las Naciones Unidas. “El desahucio de Maricarmen es una tragedia social que no podemos aceptar”, aseveró el presidente, que se comprometió a que el Gobierno envíe al Congreso “de manera urgente” un nuevo real decreto de vivienda tras pedir “responsabilidad” y “altura de miras” a los grupos parlamentarios para su convalidación. Sumar presiona para que el real decreto vaya el martes, aunque no tenga asegurados los votos para mandar un mensaje político. El PSOE, en cambio, querría tener garantizado el respaldo de los socios. La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, está en contacto con los grupos desde hace semanas para tratar de reconducir las diferencias hasta ahora insalvables entre los nacionalistas conservadores vascos y catalanes y Podemos por la ley del suelo o los incentivos fiscales. La ministra tiene que contentar a grupos tan dispares como PNV, Junts, ERC, Bildu y Podemos, confiando en que la urgencia social del problema facilite un acuerdo. El portavoz de ERC en el Congreso, Gabriel Rufián, ha criticado el peso en la negociación de Junts: “Junts no debe ser quien le establezca los límites en vivienda a los demás”, ha tuiteado.

En Junts, que fue clave para tumbar este decreto en febrero al aliarse con PP y Vox, ahora sí se prestan a retomar esas conversaciones, aunque sobre la base de sus propuestas. Las líneas rojas para Junts, hasta ahora tenían que ver con facilitar medidas e incentivos fiscales para favorecer que los propietarios saquen viviendas al mercado y desgravaciones también para los inquilinos, actuaciones contra la ocupación pero que no supusiesen más costes para los dueños de los pisos y que no se mermasen las competencias de la Generalitat de Cataluña. Junts rechaza, además, decretos ómnibus en los que se mezclen temas como la vivienda o los desahucios con otras cuestiones, algo que en ocasiones hace este Gobierno.

El Ejecutivo también tiene que ponerse de acuerdo consigo mismo. Sumar, el socio minoritario de la coalición, que insta al PSOE para que el Gobierno apruebe la expropiación de la vivienda donde residía Maricarmen, propiedad de la inmobiliaria Urbagestión. También exige que incluya la congelación y prórroga de los alquileres; la regulación de los usos especulativos de la vivienda, como los pisos turísticos, las viviendas de temporada o las habitaciones; y la protección de las familias y los inquilinos frente a fondos buitres.

La parte socialista del Gobierno coincide en la mayoría de las propuestas, pero se opone a una medida como las expropiaciones. Fuentes de La Moncloa no le ven ninguna viabilidad ni en el caso concreto de Maricarmen ni para su aplicación generalizada si se cumplen una serie de requisitos. Entre otros motivos, anticipan el rechazo de partidos como PNV y Junts. En el ala mayoritaria del Ejecutivo tampoco se plantean escenarios como trocear el decreto y aprobar por separado, por ejemplo, medidas para prohibir los desahucios sin alternativa habitacional de personas vulnerables, que sí suscitaría un acuerdo generalizado y permitiría salvar las líneas rojas entre Podemos y los nacionalistas. El borrador que el Gobierno remitió antes del parón de verano a los grupos parlamentarios incluía, entre otras medidas, la congelación del precio de los alquileres durante dos años, que podría solicitarse hasta el 30 de junio de 2028. La prórroga de alquileres, medida estrella de Sumar, ya decayó el 28 de abril tras el rechazo de Junts, PP y Vox. Por eso el nuevo texto había ampliado su contenido para lograr su convalidación, tratando de contentar a todos.

La ministra de Vivienda avanzó ayer que el real decreto sobre vivienda que el Gobierno viene diseñando en los últimos meses con el objetivo de aprobarlo en el próximo Consejo de Ministros planteará “cambios estructurales” que van más allá de modificar la legislación en materia de desahucios. En una entrevista en TVE, señaló que “todas las propuestas son bienvenidas. Pero los acuerdos que alcancemos tienen que verse ratificados”, dijo, en forma de justificación ante la pregunta de por qué no se ha resuelto antes la negociación. “La gente tiene que entender que, aunque presentemos cualquier propuesta, si los grupos no nos apoyan, no será ley”, apuntó Rodríguez Explicado que el corpus de esta nueva norma va más allá de limitar los lanzamientos. “Planteamos un cambio estructural”, deslizó Rodríguez, que puso como ejemplo otro de los aspectos de la crisis de la vivienda que está afectando, en este caso, a las generaciones más jóvenes. La ministra, sin embargo, no ha avanzado por dónde irían esos cambios.

Información tratada extensamente también en *La Vanguardia*, *El Economista*, *El País*, *El Mundo*, *La Razón* y *ABC*. En este último diario se destaca en un artículo que existen dudas sobre si el escudo antidesahucios para vulnerables hubiera evitado el lanzamiento del miércoles.

En *El Economista* también se informa que el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, reclama, en un comunicado, a las Administraciones y demás poderes públicos que adopten medidas urgentes para evitar desahucios de personas vulnerables. Cree imprescindible que las Administraciones ofrezcan soluciones inmediatas cuando se produzcan situaciones como la vivida por Maricarmen Abascal.

El Economista informa que hoy no hay ninguna propuesta oficial en marcha para cambiar la normativa de subrogación de los contratos de renta antigua (Maricarmen Abascal tenía un

contrato de renta antigua. Vivía desde hace setenta años en la casa de la que fue desahuciada). La legislación que regula estas situaciones sigue siendo la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos (LAU), que data de la época de los Gobiernos socialistas de Felipe González.

(Cinco Días. Páginas 22 y 23)

LOS DESAHUCIOS AGITAN EL CHOQUE ENTRE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE ILLA Y AYUSO

El desahucio de Maricarmen, la mujer de 87 años desalojada de su vivienda en el distrito madrileño de Retiro, ha acabado abriendo una vía de confrontación que va mucho más allá de su caso. Lo que en un principio comenzó como un choque entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso por la responsabilidad política sobre el desalojo derivó ayer en un nuevo pulso territorial, con la presidenta madrileña y el presidente de la Generalitat, Salvador Illa, enfrentados por sus distintas respuestas a la crisis de la vivienda.

Fue la madrileña quien, después que Sánchez le atribuyera la responsabilidad política por lo ocurrido, se parapetó en la ley y en las competencias para sostener que el desahucio de Maricarmen le es ajeno a su Gobierno. Y fue también Ayuso quien emprendió la disputa con Catalunya, recurriendo a las cifras para cuestionar la gestión de Illa y reivindicar, por contraste, su propia política de vivienda. Ayuso situó el desalojo de Maricarmen como “uno más de los 25.500 que se ejecutan todos los años en España a manos de la Policía Nacional, “que la gestiona el Gobierno”, por orden judicial. Y se apoyó en las cifras para advertir que “por cada desahucio que hay en Madrid se producen cinco en la Catalunya de Illa y de Sánchez. Por cierto, comprando voluntades que luego no funcionan”, recriminó.

La réplica del Govern no se hizo esperar. La consellera de Territori, Sílvia Paneque, tildó de “fake news” los datos aportados por Ayuso para “ocultar vergüenzas propias”, en referencia a la polémica del ático de Chamberí. Illa también lamentó el “sobrecogedor” lanzamiento de Maricarmen por la “ceguera” y “la codicia del dinero”. “Este no es el modelo de sociedad que queremos, que pisa a una persona de 87 años”, señaló, para defender que “las instituciones estamos para combatir esto, al menos las catalanas”. El rifirrafe se asienta en una concepción opuesta a la hora de abordar el problema habitacional. Ayuso sostiene que intervenir los precios y limitar el mercado genera inseguridad jurídica y reduce la oferta disponible. Y Catalunya defiende que, ante la dificultad de acceso a la vivienda, las administraciones deben intervenir. Dos recetas para un mismo problema y, sobre todo, dos concepciones distintas sobre hasta dónde debe llegar el poder público.

(La Vanguardia. Página 13. Media página)

LOS IMPAGOS DEL ALQUILER PROVOCARON EL 65% DE LOS DESALOJOS DE ENERO A MARZO

El desahucio de Maricarmen Abascal, una inquilina de 87 años residente en Madrid, ha devuelto al primer plano de la actualidad los problemas relacionados con el pago de la vivienda habitual. Durante la última gran crisis financiera se ejecutaron miles de desahucios a familias

que no fueron capaces de devolver los créditos hipotecarios adquiridos, en muchos casos, para comprar su residencia habitual. Sin embargo, más de una década después de aquellos sucesos, la mayor parte de los lanzamientos se produce por impagos de las cuotas del alquiler.

De hecho, el 65% de los lanzamientos practicados por los órganos judiciales durante el primer trimestre del año fueron por impagos del alquiler, según los últimos datos disponibles del Consejo General del Poder Judicial. Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 se produjeron 4.005 lanzamientos, lo que supone un 45,4% menos que durante el mismo periodo del año anterior. Por otra parte, los derivados de ejecuciones hipotecarias supusieron el 24,24% del total y mostraron una disminución interanual del 18,3%.

El 23% del total de lanzamientos practicados en España se efectuaron en Cataluña, que, con 921, fue la comunidad autónoma con un mayor número de ellos. Le siguieron la Comunidad Valenciana, con 741; Andalucía, con 616 y Madrid, con 582.

Los lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) sumaron 2.600 en el primer trimestre del año, lo que ha supuesto un descenso interanual del 53,9%. Teniendo en cuenta solo este tipo de lanzamientos, Comunidad Valenciana aparece en el primer lugar con 513 practicados en el trimestre (19,7% del total). Le siguen Cataluña, con 489; Madrid, con 454 y Andalucía, con 355.

Los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias disminuyeron un 18,3% respecto al primer trimestre de 2025. Cataluña fue la que más lanzamientos de este tipo registró, con 217, seguida de Andalucía, con 208 y de la Comunidad Valenciana, con 158. Por otro lado, el número de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas habituales se situó en 3.703 en el segundo trimestre de este año, un 10% más que el trimestre anterior, y hasta un 27,5% más en tasa interanual. Se trata de la cifra más alta de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas habituales desde el primer trimestre de 2017. Esta estadística del INE refleja el número de certificaciones de ejecuciones hipotecarias iniciadas e inscritas en los Registros de la Propiedad. No todas las ejecuciones de hipoteca terminan con el lanzamiento (desahucio) de sus propietarios. El procedimiento para el lanzamiento se inicia solo si el afectado no abandona la posesión.

En los últimos datos de un ejercicio completo, los de 2025, se registraron hasta 25.540 procedimientos de desahucios, un 11% menos que el año anterior, según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Cabe recordar que este tipo de lanzamientos afectan a distintos tipos de inmuebles, no solo viviendas y, en el caso de estas, no solo a la vivienda habitual.

(El Economista. Página 63. 4 medias columnas)

EL DRAMA GENERACIONAL QUE OCULTA EL 'CASO MARICARMEN'

El desahucio de Maricarmen, la vecina de 87 años que llevaba 71 viviendo en el mismo piso del Retiro, ha provocado manifestaciones, portadas y declaraciones de casi todos los partidos. En este análisis se señala que el debate que ha abierto su caso apunta a un problema que afecta a millones de hogares. Se hace referencia a la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España, que muestra que en 2002 el 66% de los hogares cuyo cabeza de familia tenía menos de

35 años era propietario de su vivienda principal, una proporción que en 2024 había caído al 36,7% después de tocar un mínimo del 31,8% en 2022. La caída es del 44%. En el mismo periodo, el porcentaje de hogares encabezados por un jubilado que posee otros inmuebles además de su vivienda habitual pasó del 32,8% al 57,4% (+75,6%). Las dos series se cruzaron en 2014 y la distancia entre ambas supera hoy los veinte puntos.

“Detrás de esas cifras hay dos trayectorias vitales muy distintas, la de una generación que pudo comprar vivienda con salarios medios y acumular un patrimonio que en muchos casos complementa hoy su pensión, y la de otra que llega al mercado con precios que sus salarios no alcanzan. Según idealista, alquilar una habitación en un piso compartido en Madrid costaba en junio una media de 550 euros al mes, más de lo que Maricarmen pagaba por un piso entero de tres dormitorios junto al Retiro”. “La renta antigua es la versión más extrema de un patrón que se repite en la política de vivienda española, en el que las reglas protegen a quienes ya están dentro del mercado y trasladan el coste a quienes intentan entrar. La prórroga forzosa blindó durante décadas a los inquilinos con contrato a costa de los propietarios y de todos los que buscaron casa después, porque redujo el incentivo a poner viviendas en alquiler. El Gobierno de Felipe González empezó a desmontarla en 1985 con el *decreto Boyer*, y la ley de arrendamientos de 1994 fijó el régimen transitorio que ha llegado hasta hoy”.

“Ese mismo patrón aparece en la regulación actual, donde las restricciones al suelo y a la construcción y los controles de precios del alquiler benefician a quien ya tiene casa o contrato y penalizan a quien la busca”.

(El Mundo. Página 11. 3 columnas)

MADRID. VALDECARROS TENDRÁ DOS RASCACIELOS Y 51.600 VIVIENDAS A PARTIR DE 2027

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó ayer el proyecto de reparcelación de Valdecarros. El nuevo barrio, situado en el distrito de Villa de Vallecas, contará con 19 millones de metros cuadrados y permitirá construir 51.656 viviendas para albergar una población equivalente a las ciudades de Badajoz o Salamanca, con alrededor de 150.000 habitantes. Con la aprobación de este último trámite administrativo, el consistorio pone el broche a los desarrollos del sureste, una actuación enmarcada bajo el paraguas de la Estrategia del Sur. Está previsto que las primeras 13.300 casas comiencen a construirse a principios de 2027.

“Aumentar la oferta de vivienda es un compromiso prioritario del Ayuntamiento de Madrid y este jueves damos un paso decisivo para que despegue el mayor desarrollo residencial y urbanístico de toda Europa”, señaló ayer la vicealcaldesa y portavoz municipal, Inma Sanz, tras la reunión de la Junta de Gobierno.

Del total de las 51.656 viviendas previstas, 28.410 (el 55%) estarán sujetas a algún régimen de protección.

Información también en *La Razón*.

(ABC. Páginas 40 y 41)

LA BURBUJA DE LA IA DISPARA LA VIVIENDA DE LUJO

La carrera de la Inteligencia Artificial (IA) ha acelerado la innovación y los mercados financieros, pero también la presión sobre el mercado de la vivienda. Así lo refleja el informe *UBS Global Real Estate Bubble Index 2026*, publicado por el banco suizo UBS, que advierte de que la concentración de la riqueza financiera generada por el sector tecnológico se está canalizando directamente hacia las zonas *prime* de las urbes digitales.

En un escenario de menos asequibilidad y más impulso del poder adquisitivo de los hogares acomodados, “la rápida expansión de las inversiones relacionadas con la IA está generando una riqueza sustancial, aunque altamente concentrada”, dice el texto, lo que genera un mejor desempeño en el mercado inmobiliario de los segmentos de alta gama frente al resto de la demanda. Es decir, el encarecimiento no se da por la llegada de talento tecnológico o empresas del sector, sino por la concentración de riqueza que presiona un parque de viviendas donde apenas hay oferta.

Ejemplos de ello son San Francisco, Seúl, y Zúrich, con uno de los mayores aumentos de precios en su limitada oferta.

El informe de UBS –que evalúa el riesgo de una burbuja inmobiliaria– también habla de Madrid, donde tiene un nivel moderado por un crecimiento del precio real de la vivienda del 9% en el último año y un parque insuficiente. Por esto, la llegada de nuevos *hubs* tecnológicos y firmas como OpenAI y Anthropic plantea la duda de si podría contagiarse por el mismo patrón. Raymond Torres, director de Coyuntura de Funcas, destaca, precisamente, el papel que pueden tener aquellos perfiles de salarios altos o niveles de renta altos en el mercado inmobiliario. “Al disponer de un alto poder adquisitivo y, sobre todo, una capacidad de comprar al contado, pueden adquirir bienes en lugares donde más escasea la vivienda, en centros urbanos y los más demandados también”, detalla. Esto, por un lado, desplaza hacia otros territorios y segmentos, como es el alquiler. Por otro lado, se crea una “burbuja de expectativas”. Torres apunta que, aunque el crédito sea más caro, este grupo no necesita de una hipoteca y compran de contado siempre, por lo que “de alguna manera mantienen esa senda creciente de precios y la expectativa de que van a seguir creciendo, lo cual puede animar a futuros compradores”.

(El Mundo. Página 32. Media página)

STARWOOD COMPRA A NUVEEN 1.100 VIVIENDAS POR 240 MILLONES

Starwood Capital ha cerrado la compra a Nuveen de una cartera de vivienda inicialmente desarrolladas para alquiler por un importe cercano a los 240 millones de euros, según informan en fuentes del mercado. Se tratan de cuatro promociones con unas 1.100 unidades ubicadas en el desarrollo urbanístico de Berrocales y en Alcalá de Henares, en Madrid, en Córdoba y en Pamplona. Estas promociones formaban parte de la plataforma conjunta que lanzaron Nuveen y Kronos en 2020.

(Expansión. Página 11. Media página)

FINANZAS

SANTANDER PIDE A LA UE ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN A LOS BANCOS GLOBALES

Si Europa quiere competir con los gigantes económicos globales, necesita bancos con presencia y penetración internacionales. Esa es la visión que defiende Santander en Bruselas, desde donde reclama a la Comisión Europea que aproveche la reforma bancaria del próximo año para acabar con elementos de la legislación que, a su juicio, discriminan las entidades globales.

“Para los bancos europeos, al igual que para las empresas europeas, operar en terceros países constituye una fuente clave de competitividad”, asegura Santander en un documento remitido al Ejecutivo comunitario. Se trata de una respuesta a la consulta de la Comisión sobre la competitividad del sector, un texto en el que Santander defiende que “la presencia internacional de los bancos europeos debería considerarse un activo para Europa y no un motivo para la imposición automática de sanciones prudenciales”.

Las protestas del banco español están ligadas a la forma en la que la UE aplica sus reglas. En lugar de focalizarse únicamente en el negocio europeo, los supervisores toman como referencia los datos consolidados de las entidades para evitar que surjan vulnerabilidades derivadas del arbitraje regulatorio y, además, garantizar que tienen una visión homogénea y segura de todo el riesgo del banco.

El problema es que la regulación europea está pensada para estándares del continente y no para las realidades de fuera. Esto no causa demasiado perjuicio en economías equivalentes, como la de Estados Unidos, pero sí en países emergentes, en los que entidades como BBVA o el propio Santander tienen un importante peso. Allí, en términos regulatorios, el modelo de negocio es muy diferente y se encuentra penalizado.

En su comunicación con Bruselas, Santander presenta diferentes casos concretos en los que entiende que la regulación discrimina a los bancos con presencia en mercados emergentes.

(Expansión. Página 15. 5 columnas)

ARMENGOL BUSCA CRECER CON FUERZA EN PYMES Y BANCA PRIVADA

El consejero delegado de Banco Sabadell, Marc Armengol, explicó ayer que la entidad “probablemente necesitará ser algo más aguda en el mandato estratégico en los diferentes segmentos” en los que opera. “Cuando pienso en lo que debemos mejorar, probablemente espero crecer de una forma más enérgica en pequeñas y medianas empresas y de una forma destacada en banca privada y banca personal y en segmentos donde hemos tenido un nivel de sofisticación más alto del que necesitábamos y nos centraremos en reducir costes”, comentó durante su intervención en unas jornadas financieras organizadas por Bank of America en Londres.

Armengol reconoció que, tras la venta de TSB a Santander, Sabadell se ha convertido en un banco “puramente nacional”, pero subrayó que, pese a ello, la entidad “tiene un gran

potencial” gracias al “muy buen” avance económico del país, al hecho de tener una plantilla “muy motivada” y a la “gran capacidad de ejecución” de la estrategia. “Tenemos el foco puesto correctamente en las actividades que necesitamos para tener un buen desempeño”, apuntó.

Preguntado sobre la escala del banco y su capacidad para competir, que era uno de los argumentos que usó BBVA durante la fracasada opa, Armengol afirma: “Tenemos el tamaño correcto para competir donde estamos. El tamaño correcto viene dado por las economías de escala, pero también por la complejidad, y hemos sido capaces de llevar a cabo una transformación tecnológica a la vez que generábamos capital para financiar el crecimiento y remunerábamos a los accionistas”.

El Economista informa también de la intervención del consejero delegado de Sabadell en el encuentro de Bank of America.

(Expansión. Página 17. 4 columnas)

BNP ABANDONA SU CAUTELA CON EL SABADELL Y LE DA UN POTENCIAL DEL 16%

A punto de cumplirse un año del fracaso de la opa del BBVA sobre el Sabadell, ambas entidades siguen avanzando por separado y tratando de convencer a los inversores con nuevas estrategias. Mientras el BBVA mantiene el foco en la generación de capital, el banco catalán ha reforzado la retribución al accionista y renovado parte de su equipo directivo. Tras dispararse cerca de un 80% durante el año y medio que duró la operación, las acciones del Sabadell han moderado su comportamiento y acumulan una subida del 14,8% desde que la oferta quedó definitivamente descartada.

Pese a esta evolución más contenida, las firmas de análisis continúan viendo recorrido en el valor y empiezan a revisar al alza sus expectativas antes del arranque de la campaña de resultados. Una semana después de que JB Capital situara al Sabadell y Bankinter entre sus principales apuestas dentro de la banca ibérica, BNP Paribas ha elevado su recomendación sobre la entidad a sobreponderar desde neutral. La firma abandona así una postura cautelosa que había mantenido sobre el banco durante los últimos 15 años.

Los expertos consideran que el relevo en la cúpula abre una oportunidad para reducir la brecha histórica de rentabilidad frente a competidores como CaixaBank o Bankinter. En su opinión, el grupo dispone de margen para mejorar resultados mediante un mayor peso de las comisiones en negocios como la gestión de activos y los seguros, una reducción de los costes asociados a la gestión de activos problemáticos cuando expire el acuerdo con Intrum en 2027 y una mayor eficiencia operativa derivada de la reorganización de la plantilla. Con estas palancas, BNP confía en que el negocio del banco siga mejorando y que la rentabilidad sobre el capital tangible (RoTE) podría alcanzar el 19% en 2028, un nivel superior al de buena parte de la banca doméstica española. Esta visión más optimista ha llevado a la firma a revisar al alza sus previsiones de beneficio para los próximos tres ejercicios, situándolas entre un 7% y un 10% por encima del consenso del mercado para 2027 y 2028.

(Cinco Días. Página 18. 2 columnas)

UNICAJA: LA DEMANDA DE PREJUBILACIONES DUPLICA LA OFERTA DEL BANCO

Unicaja acordó a principios de año realizar cien prejubilaciones entre mayores de 57 años a lo largo del ejercicio. Alrededor de la mitad de las solicitudes recibidas han tenido que ser desestimadas por exceder el cupo, según fuentes conocedoras. Algunas personas ya han dejado la entidad y, las que quedan, lo harán el próximo diciembre.

(Expansión. Página 15. 5 columnas)

LOS BANCOS PUEDE PERDER MILLONES EN INGRESOS POR EL AUJE CRIPTO

La banca tradicional vigila de cerca la evolución de los mercados de criptomonedas y existen razones de peso. Según un informe de Capgemini, los bancos podrían perder 230.000 millones de dólares (202.000 millones de euros) en ingresos por sus negocios de pagos a nivel mundial como consecuencia del auge de las diferentes tecnologías crypto, como las *stablecoin* (criptomonedas vinculadas a una divisa y diseñadas para mantener un valor estable), los depósitos *tokenizados* o las divisas digitales de bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés). Según el informe, estos instrumentos acumularán el 4% del volumen mundial de pagos para 2030, lo que supone una desintermediación de los bancos, que perderían los ingresos por comisiones de cambio de divisa, por operativa entre bancos internacionales o las tarifas de procesamiento.

(Expansión. Página 16. 1 columnas)

SCHNABEL SE MARCHA AL FMI Y ACELERA LA SUCESIÓN EN EL BCE

La alemana Isabel Schnabel, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE), abandonará su cargo el próximo 3 de enero para incorporarse al Fondo Monetario Internacional (FMI).

La salida anticipada de Schnabel, cuyo mandato no concluía hasta diciembre de 2027, acelera la carrera por la reconfiguración del máximo órgano de decisión del BCE. El banco indicó que “el Consejo Europeo nombrará a un sucesor de conformidad con el procedimiento establecido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea”. Los mandatos de la presidenta, Christine Lagarde, y del economista jefe, Philip Lane, también terminan el próximo año, lo que apunta a que los líderes europeos podrían abordar esos relevos de forma conjunta. Además, la presidenta no ha descartado abandonar la presidencia antes de tiempo.

El exgobernador del Banco de España y actual director del Banco de Pagos Internacionales, Pablo Hernández de Cos, figura alto en todas las quinielas para relevar a Lagarde, junto al neerlandés Klaas Knot. En un segundo escalón estaría el presidente del Bundesbank, Joachim Nagel, en contra del cual pesa que la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, es también alemana.

El miércoles, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, oficializó su apoyo a Hernández de Cos. “Por supuesto que él tiene mi apoyo”, dijo el presidente en referencia a la postulación de

De Cos. “Tiene las capacidades, el conocimiento y el liderazgo necesarios. Sería algo muy positivo no solo para España, sino también para el conjunto de Europa, el contar con alguien como él al frente del banco central”. En anteriores ocasiones, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ya había apuntado el deseo de España por participar en el proceso. España ha sido el primer país europeo en airear un candidato. “Hay una sensación unánime del excelente trabajo que está haciendo [Lagarde] al frente de la institución (...) pero la discusión sobre la salida o sustitución, yo entiendo que va a empezar a coger un poco de velocidad ahora después del verano”, señaló este mes Cuerpo.

Informaciones también en *Expansión*, *El Economista*, *El País*, *La Vanguardia* y *ABC*.

(Cinco Días. Página 19. Media página)